



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 110013105036201500176-01
RADICADO INTERNO: 93378
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
JOAQUIN EMILIO CAMPIÑO CASTAÑEDA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ASESORES EN DERECHO S.A.S., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 27/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3476-2022
DECISIÓN: NO CASA-COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE. SALVA VOTO DR. FERNANDO CASTILLO.
MAGISTRADO PONENTE: DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 12/10/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 12/10/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 de octubre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **27 de septiembre de 2022**.

SECRETARIA _____